

VILLAFUERTE DE ESGUEVA

Se encuentra Villafuerte a unos 37 km al noreste de la capital y a 26 de Peñafiel, ya en tierras orientales, muy cerca de los límites con la provincia de Palencia. El acceso se realiza por carretera local desde Valladolid en dirección a Renedo y Piña de Esgueva. Tras pasar esta última y a la altura de Esguevillas de Esgueva hemos de desviarnos a la derecha en dirección a Villafuerte.

La población se encuentra situada sobre una pequeña y escarpada loma del páramo desde la que se domina una amplia vista del valle que se tiende a sus pies, regado por el curso del Esgueva, río en cuya margen izquierda se asienta la localidad. Defensa natural que se vio complementada en los siglos XIV-XV con la construcción de una de las fortalezas más interesantes de la provincia. La iglesia parroquial de San Miguel aparece ubicada en el centro del municipio, más concretamente en la plaza mayor.

Los hallazgos de restos tardorromanos y una necrópolis –visigoda o mozárabe– en el pago de la Ermita, de los que habla Vallejo, nos indican la existencia de un poblamiento antiguo en este término. Se denominó antaño "Vellosillo" (aunque con diversas grafías), si bien Heras puntualiza que tal poblado se ubicaba unos quinientos metros más al Oeste que el actual, cercano al Esgueva. Las noticias documentales conservadas informan de cómo en el siglo XIV esta localidad –con la categoría de lugar solariego– se inscribía dentro de la merindad palentina del Cerrato. El lugar pertenecía, entre otros, al maestre de la Orden de Calatrava.

Tras la marcha de los musulmanes y el avance cristiano hacia el sur en el siglo IX, el lugar fue repoblado, construida su primitiva fortaleza y circundado con una muralla. Esta labor, realizada por Alfonso III según Vallejo, lo convirtió en una importante plaza fuerte en el valle del Esgueva, retaguardia del Duero. Sin embargo, el mantenimiento de las luchas hizo que la repoblación definitiva no se produjese hasta finales del siglo XI y principios del XII, tanto en el valle del Esgueva como en el del Jaramiel. En la segunda mitad de éste se suele datar la construcción de la iglesia de San Miguel, que más tarde cambiará su advocación por la de la Santísima Trinidad. Además Salazar recoge las ventas de tierras, en 1192 y 1197, a Sancha Ximénez en documentos que dan idea de una población en expansión. Cobos y De Castro, afirman que en el término existía, además, un convento cuya primera mención se remonta a 1258. Pero, en la *Estadística* de la diócesis palentina (1345), sólo se cita la iglesia de San Miguel, con sus dos prestes y varios acólitos.

El proceso de señorialización hubo de ser complejo, pues cuando se redacta el *Becerro de las behetrías*, en 1352, se explica que el lugar era de "solariego" y pertenecía la mitad al Maestre de Calatrava y el resto a Ruy González, a los hijos de Alvar López de Torquemada, a Juan Fernández de Sandoval y a Sancho Ruy de Rojas. Los pagos al rey eran solamente en servicios y moneda, pues estaban exentos de martiniega (al pagar marzadga a sus señores) y el yantar "nunca lo pagaron". Además, cada vasallo prestaba las sernas a su señor respectivo y los de la Orden, por la fuerza, eran obligados a la fonsadera.

Paulatinamente el concejo de Vellosillo cobró fuerza, y debe afianzarse frente a los términos de su entorno. De ahí el amojonamiento de 1395, deslindando pagos con Castroverde, o la renovación de mojones con Castrillo Tejeriego en 1405. Dos años después, cuando se amojonan lindes con Castroverde y Amusco, el concejo y hombres buenos del lugar se reunían para tratar el asunto, a campana tañida, "como solían", en el portal de la iglesia de San Miguel. A lo largo del siglo se suceden estos acuerdos, entre concejos, por los límites.

Con el correr del tiempo los señores del lugar habían ido variando, salvo la Orden de Calatrava, cuyo Maestre trueca su parte a la familia Franco, que desde 1434 intentará hacerse con todo el señorío. Esta familia, asentada en Valladolid desde el siglo XI, era conversa y sus varones habían servido a los monarcas como embajadores e incluso en su Consejo; fueron

regidores en la ciudad, pero esto no hizo olvidar su origen judío. De ahí su interés por obtener un señorío rural, que les identificase lo más pronto posible con los nobles "cristianos viejos". En 1464 García Franco de Toledo y su esposa asentaron ya un censo y renta perpetuos con el lugar de Velloso, del que parecen, pues, señores únicos. En torno a estas fechas, suponen Cobos y De Castro, se erigió el castillo que hoy se conserva, quizá como protección frente a revueltas anticonversas como la que costó la vida al hermano de García de Toledo.

En 1475 la reina Isabel envió una Cédula, publicada por Serrano, que imponía a la merindad del Cerrato una contribución de 335.223 maravedís, de los que 12.952 deben ser pagados por el concejo de "Villossillo", lo que nos da idea de su buena situación económica. Con ésta debe relacionarse la colocación de una armadura mudéjar como techo para el templo. Ya en el siglo XVI, el castillo de Villafuerte —ya se denomina así en un documento de 1501— acoge a don Gonzalo Franco y su esposa, a quienes se habían confiscado los bienes. El apoyo de éstos, cuyos blasones ostenta la torre del homenaje, al Emperador, fue premiado con su designación como regidor de Toledo.

Con el tiempo la villa pasó al vizcondado de Valoria y, al desaparecer los señoríos, el castillo quedó en manos de la nobleza. A fines de pasado siglo Ortega describía el perfecto estado de la fortaleza, perteneciente al marqués de Novaliches por su esposa. Actualmente pertenece a una asociación cultural que lo rehabilitó parcialmente. La iglesia, que sufrió una gran reforma en el siglo XVIII, no mereció la atención de los especialistas, que sí lograron la declaración del castillo como monumento Histórico-Artístico Nacional en 1931.

Iglesia de La Santísima Trinidad

LA IGLESIA PARROQUIAL, bajo la actual advocación de la Santísima Trinidad, se muestra como una intrincada y confusa aglomeración de estilos, entre los que se conservan algunos vestigios románicos. Puede decirse que el primitiva construcción tuvo unas proporciones modestas, propias de un edificio erigido por una comunidad rural: una sola nave con techumbre de madera y cabecera con tramo presbiterial recto de mayor anchura que el hemiciclo. En un segundo momento, durante los siglos XIV-XVI, se procedió a sustituir las cubiertas originales de la nave ampliándose ade-

más mediante la inclusión de una segunda nave al norte, lo que supuso la destrucción del muro septentrional de la nave primitiva. Un proceso común en gran parte de los templos rurales castellanos. A ello se sumó que a partir del siglo XVI se erigieron nuevas dependencias que acabaron de enmascarar la primitiva disposición planimétrica del templo. Una inscripción que se encuentra en el muro exterior de la sacristía consigna la fecha de 1787.

En la actualidad presenta dos naves, una robusta torre-campanario abierta a los pies de la de la epístola, sacristía, un estrecho pórtico y diversas dependencias anexas. Signo inequívoco de las continuas obras es la pluralidad de los materiales empleados en su construcción: sillería, mampostería, ladrillo, etc. Los principales restos románicos se limitan a una cabecera con prolongado tramo recto presbiterial rematado por un tambor absidal semicircular y una portada abierta en el muro sur. El testero descansa sobre un alto basamento o podio de sillarejo del mismo modo que la parroquial de Canillas. El inarticulado lienzo mural del ábside fue revestido recientemente con cemento, lo que impide contemplar su aparejo, pero no el único vano de medio punto que se abre en el centro de su paramento ni tampoco la línea de canecillos conservada bajo la cornisa. Posee una arquivolta que, compuesta por un baquetón y un bocel, esta enmarcada por una chambrana deco-

Vista general





Ventana absidal

Canecillos de la cornisa



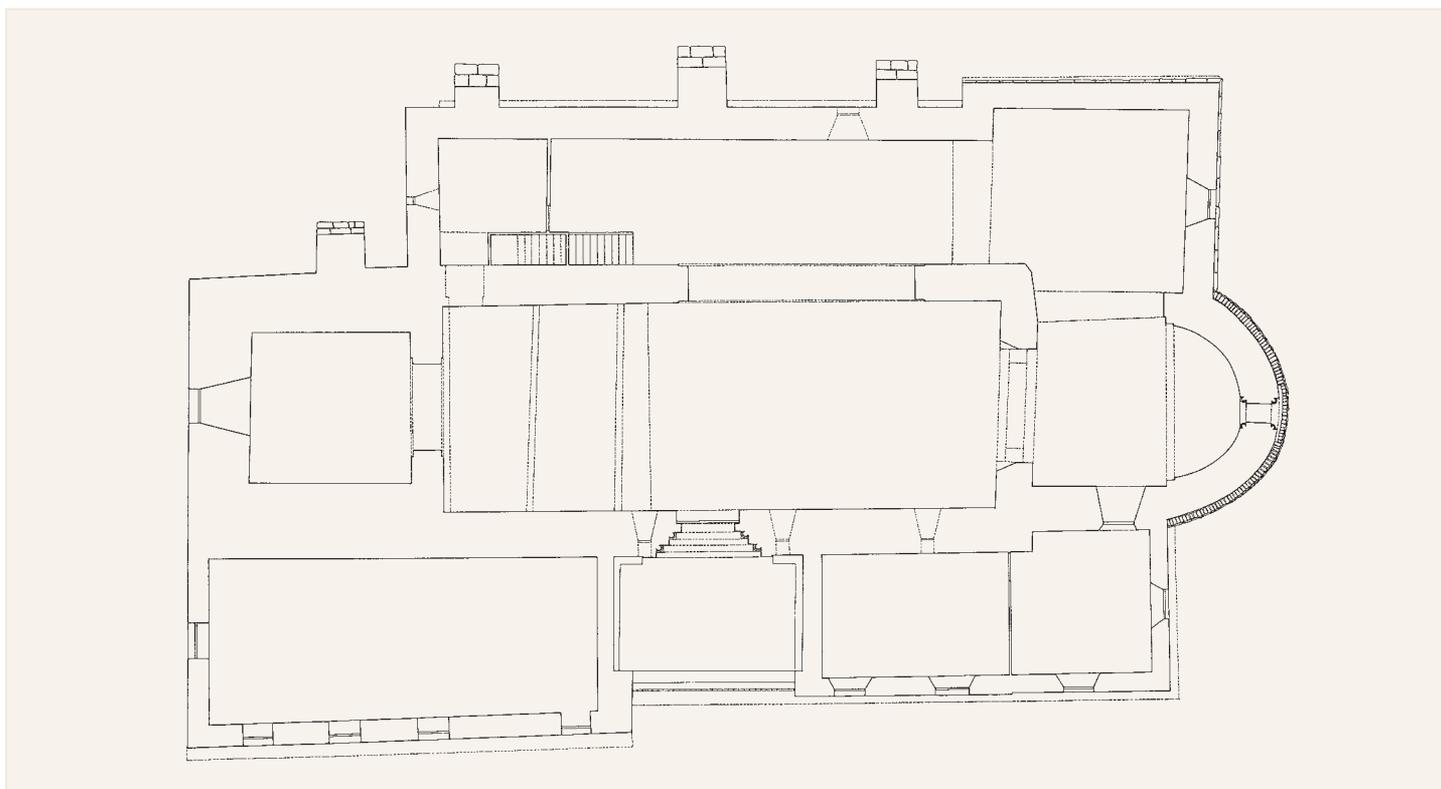
rada con cuadrifolias. Apoya en dos pequeñas y esbeltas columnas acodilladas de fustes monolíticos y basas áticas de toro inferior grueso y aplastado.

En el interior, la cabecera se cubre con cañón apuntado sobre una moldura en talud en el tramo del presbiterio, y con bóveda de cascarón, igualmente apuntada, en el hemiciclo absidal. Comunica con la nave mediante arco triunfal —aquí apuntado y doblado— que descansa en columnas voladas a causa de la mutilación de su parte inferior. Todavía se conservaban completas en 1940, cuando José María del Moral dio a conocer una serie de restos románicos inéditos de la provincia. Presentaban basas áticas un bajo bocel achatado, listel, escota y bocel fino. Una sencilla imposta de chaflán recorre toda la cabecera a la altura del arranque de las cubiertas. Su nave correspondiente, la del sur, se cubría hasta no hace demasiado tiempo con una armadura o alfarje mudéjar de par y nudillo con una laceria policromada de los siglos XV-XVI. hoy es visible tan solo en el coro alto que aparece a los pies, puesto que el resto se conserva en Valladolid. Esta cubierta de madera hizo innecesaria la presencia de contrafuertes al exterior.

Frente a la sencillez arquitectónica del edificio hemos de resaltar cierta calidad en la talla de la decoración esculpida que ha sobrevivido hasta nuestros días, muy especialmente la de los capiteles del arco triunfal. El capitel septentrional presenta cabezas de animales mordiendo tallos que recorren la superficie de la cesta; el meridional, bastante deteriorado en su cara frontal, inserta en la occidental un cuadrúpedo amamantando crías y en la oriental —según Heras— lucha de animales. Sus cimacios, también tallados a bisel —el septentrional es nuevo—, se decoran con elementos geométricos (retícula de rombos), presente también en otros edificios vallisoletanos (Trigueros del Valle y San Juan Bautista de Berceruelo).

Por su parte, la ventana de medio punto que aparece en el ábside presenta dos capiteles en un lamentable estado de conservación, si bien todavía se insinúa parte de su decoración: el de la izquierda con motivos fitomorfos (palmetas) rematados en bolas, mientras que en el de la derecha tan solo es reconocible su coronamiento a base de volutas, puesto que el resto de la decoración de la cesta se ha perdido. Asimismo hay que señalar la hilera de canecillos, todos de perfil de nacela y con gran variedad temática y riqueza de formas, alguna de ellas enormemente naturalistas: geométricas (cabezas de clavo, lóbulos), vegetales (palmetas estriadas, piñas) y humanas (bustos barbados).

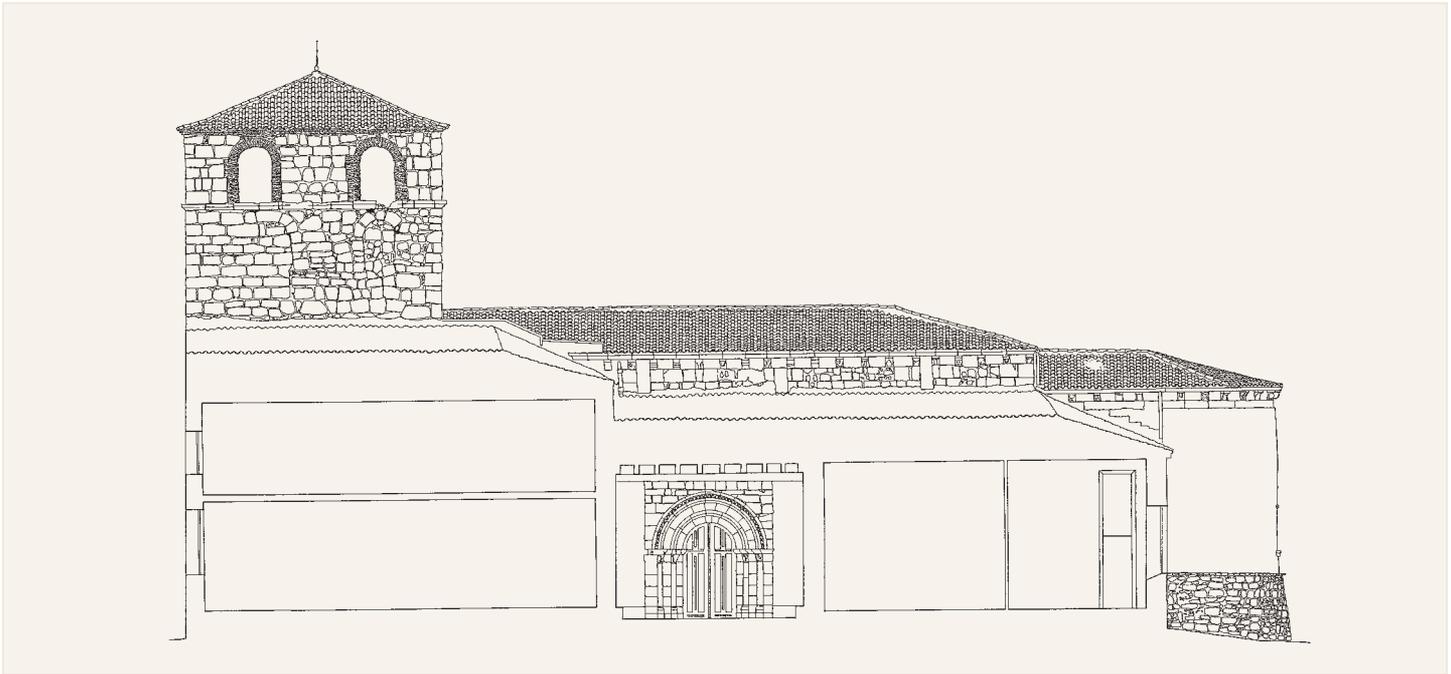
La portada, una de las más bellas de la provincia, aparece precedida por un espacio porticado de época moderna y enrasada en el muro sur. Se compone de cuatro arquivoltas, con un molduraje muy similar al de la ventana absidal, con chambrana decorada con el mismo motivo que aquella.



Planta

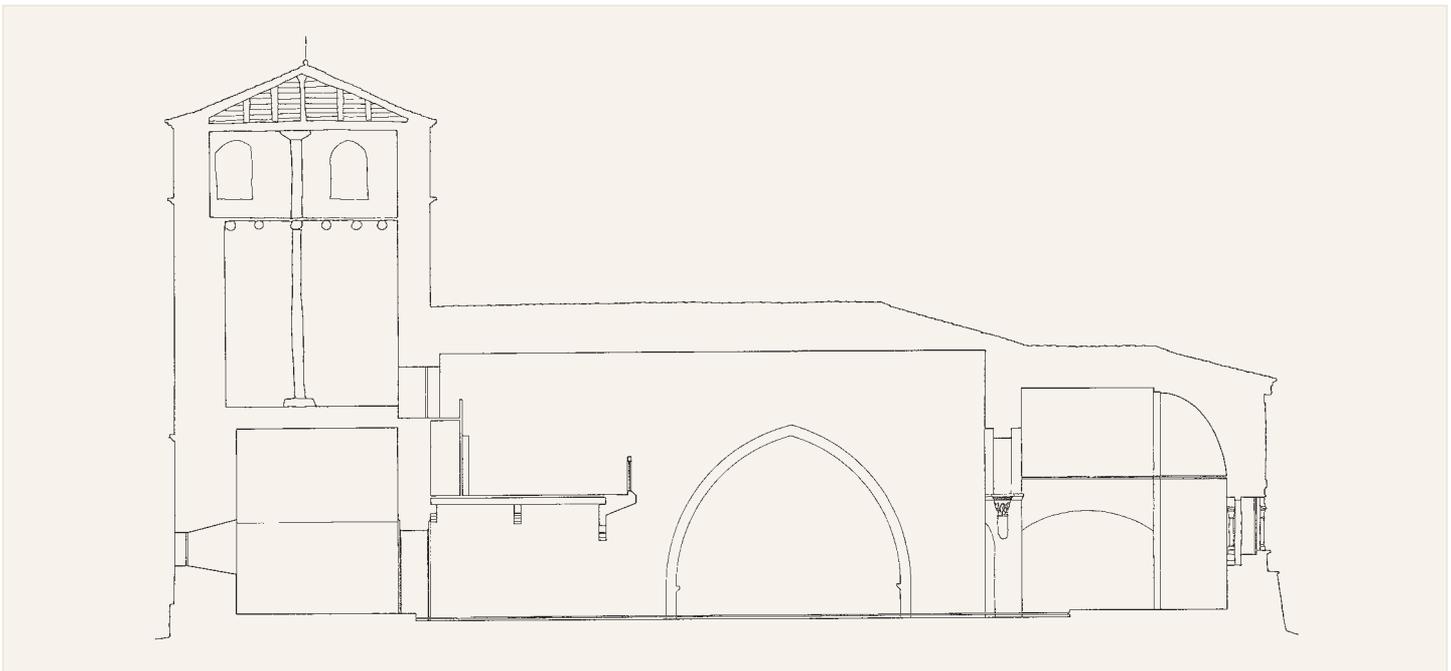
Alzado este





Alzado sur

Sección longitudinal



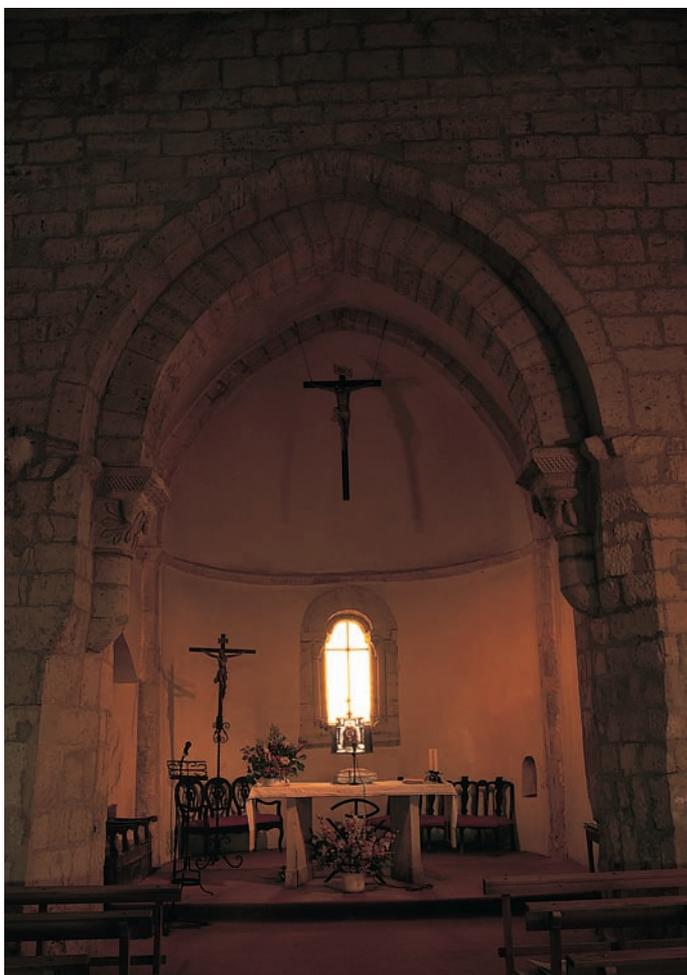


Portada



Relieve de la portada

Interior de la cabecera



Apean sobre cuatro columnas acodilladas, dos a cada lado, con capiteles que alternan una estilizada decoración vegetal a base de palmetas estriadas (izquierda) y la representación de cuadrúpedos (derecha). Por su parte en los cimacios del arco de ingreso encontramos figuras antropomorfas con cola de reptil y rosetas inscritas en círculos.

Respecto a la talla empleada en toda la decoración, se alterna el bisel y en algunos casos, como ocurre con los cimacios de los capiteles de la portada y del arco triunfal, de gran profundidad.

Finalmente hay que referirse a la cronología. Para Del Moral, la cabecera y la portada de la parroquial de Villafuerte, pertenecían a un primer periodo que situaba en la primera mitad del siglo XII, la cubierta –visible tan sólo en el ábside– sería fruto de una remodelación ya en el siglo XIII. Sin embargo, en fechas más recientes, Felipe Heras ha situado el conjunto en la segunda mitad del siglo XII.

Estudio histórico: MROA - Estudio artístico: AMMT -
Planos: PJRM - Fotos: JLAO

Bibliografía

AA.VV., 2000, pp. 244-245; BEJARANO, J. A., 1987, p. 230; BRASAS EGIDO, J. C., 1990, p. 187; CASTÁN LANASPA, J., 1990, p. 57; COBOS GUERRA, F. y DE CASTRO J. J., 1985; GAYA NUÑO, J. A. y GUDIOL RICART, J., 1948, p. 291; HERAS GARCÍA, F., 1966, pp. 81-83, láms.XI-XII; HERRERO MARCOS, J., 1997, pp. 155-156; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., 1968, pp.35-36; MARTÍN GONZÁLEZ, J.J. (dir), 1970, pp. 329-330; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, p. 114; MORAL, J. M.^a del, 1940a, pp. 85-87, láms.IX-XI; DEL OLMO MARTÍN, J., 1998, p. 600; ORTEGA RUBIO, J., 1895, II, p. 226; PAVÓN MALDONADO, B., 1975, pp. 82-83; PAVÓN MALDONADO, B., 1978, pp. 224-225; RIVERA BLANCO, J. (Coord.), 1995, pp. 958-959; SÁINZ SÁIZ, J., 1991, p.104; SAN MARTÍN PAYO, J., 1951, p. 86; SUREDA PONS, J., 1985, p. 340; URREA FERNÁNDEZ, J., 1974, pp. 159-162, fig. 357; VALLE PÉREZ, J. C., 1991, pp. 27-28; ZALAMA RODRÍGUEZ, M. Á., 1994, p. 96.